

PROGRAMA 32SA

C19.I01 COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES. EDUCACIÓN

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Plan Nacional de Capacidades Digitales (digital skills).

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El principal objetivo de este componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español es aumentar el nivel de competencias digitales (básicas y avanzadas) mediante acciones dirigidas a diversos grupos de población. La adquisición de estas competencias es fundamental para que España aproveche las oportunidades que ofrece la creciente digitalización de la economía y la sociedad.

Las acciones específicas para la digitalización de las pymes complementan las medidas previstas en el componente 13 del Plan (Apoyo a las Pymes). Las acciones destinadas a aumentar el número de personas altamente cualificadas en el ámbito de las TIC complementan las del componente 15 (Conectividad Digital). Por último, las acciones para la digitalización de las escuelas deberían reforzar las medidas del componente 21 (Educación) y aumentar el impacto de las acciones previstas en el componente 23 (Mercado Laboral).

El componente responde a las recomendaciones específicas por país sobre el fomento de la innovación (recomendación específicas por país 3 de 2019), sobre acceso al aprendizaje digital (recomendación específica por país 2 de 2020), y sobre la anticipación de los proyectos de inversión pública en una fase avanzada de desarrollo, la promoción de la inversión privada para impulsar la recuperación económica, y la focalización de la inversión en la transición ecológica y digital (recomendación específica por país 3 de 2020).

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Este componente tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico, sin olvidar la digitalización en las pymes, para aumentar su productividad y volumen de negocio, y en el entorno educativo.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

El objetivo de esta medida es mejorar el nivel de competencias digitales de la ciudadanía. La medida abarcará:

- Desarrollo de una red de centros de apoyo a la formación en competencias digitales básicas y avanzadas.
- Acciones específicas de inclusión digital con vistas a capacitar a las personas mayores o facilitar la formación de la población infantil vulnerable.
- Campañas diversas de sensibilización.
- Actividades para aumentar las capacidades digitales de la población en general.
- Desarrollo de recursos digitales para la difusión y enseñanza de la lengua española. La medida también promoverá la capacitación digital de las mujeres y fomentará las vocaciones científicas y tecnológicas en la escuela.

Este Departamento tiene encomendado el siguiente proyecto:

- Proyecto 1: Desarrollo de una Red de Centros Nacionales de Capacitación Digital (FP).

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo	--	--	42.000,00	42.000,00	--	--	--	84.000,00
Otra financiación	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	--	--	42.000,00	42.000,00	--	--	--	84.000,00

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Creación de una Red Nacional de Competencias Digitales (incluida la reforma de 1.500 centros de formación profesional) y realización de campañas de sensibilización y planes de comunicación. T4 2024.